Gmail

contratacion @nemocon-cundinamarca.gov.co <contratacion@nemocon-cundinamarca.gov.co>

Comunicado de Aceptación del proceso SMIN-019-2026

1 mensaje

Contratación Alcaldía de Nemocón <contratacion@nemocon-cundinamarca.gov.co> 29 de mayo de 2026 a las 13:00
Para: Ideacorpsas@gmail.com

Buen dia

Señora
LAURA VANESSA ACERO MARTINEZ
Rep. Legal.
Proveedor
IDEACORP SAS

De conformidad con el proceso de contratación No. SMIN-019-2026, en el cual el contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II, se deja constancia de que la aceptación de la oferta debía publicarse el día 29 de mayo de 2026.

No obstante, debido al mantenimiento que actualmente presenta la plataforma SECOP II, no ha sido posible efectuar dicha publicación dentro del término inicialmente previsto. En consecuencia, y sin que esta situación afecte el término establecido para la adjudicación del proceso, la Entidad procedió a elaborar la respectiva minuta contractual, la cual deberá ser suscrita físicamente por las partes, para posteriormente realizar su publicación una vez se restablezca el funcionamiento de la plataforma, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa No. 002 de 2024.

En virtud de lo anterior, se remite el documento de Aceptación de Oferta para la correspondiente firma, con el fin de continuar con el trámite de constitución de garantías, las cuales deberán ser allegadas para su revisión y aprobación, así como para la suscripción del Acta de Inicio. Estas actuaciones deberán constar físicamente y contar con la respectiva firma de las partes.

--
Cordialmente,

--
Cordialmente,

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Alcaldía de Nemocón. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Alcaldía de Nemocón no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Anexo Aceptacion Oferta Minima Cuantia SMIN-019-2026.pdf
519K